CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2019, ID Nº 357.945.
"ADQUISICION DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina del Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial, sita en la calle Capitán Víctor Manuel Brizuela Nº 574 entre Rca. Dominicana y Pitiantuta, por la convocante presidiendo el acto el Lic. Alberto Ortiz, Director de la DUOC, el Sr. Derlis Cuenca, Asistente de la DGAF y la Lic. Leticia Cáceres, Asistente de la DAII y el Sr. José María Benítez Prieto con C.I. Nº 5.542.512 en representación de la firma EVEREST COMERCIAL para realizar la apertura de las ofertas en el marco de la **Contratación Directa Nº 04/2019, ID Nº 357.945. "ADQUISICION DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA",** para el Consejo de la Magistratura.----------

Se procede a la apertura de los sobres leyendo en vos alta los nombres de los oferentes y los precios de las ofertas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	LOTE Nº 01 Monto Total (IVA Incluido)	LOTE Nº 02 Monto Total (IVA Incluido)	LOTE Nº 03 Monto Total (IVA Incluido)	LOTE Nº 04 Monto Total (IVA Incluido)
GL. Ventas y Servicios de Gustavo Leiva	11.015.615	1.188.000	787.125	882.000
PRODISER S.A.I.C.	10.990.500	1.368.000	1.012.500	1.680.000
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	No Cotiza	No Cotiza	1.239.750	1.413.440
MOLMAN S.A.	No Cotiza	1.324.800	888.750	1.008.000
EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro	10.198.000	1.080.000	937.500	952.000
A BENITEZ & V. BENITEZ S.A.	10.996.317	1.140.480	1.476.000	2.620.800

EMPRESA	LOTE Nº 05 Monto Total (IVA Incluido)	LOTE Nº 06 Monto Total (IVA Incluido)	LOTE Nº 07 Monto Total (IVA Incluido)	LOTE Nº 08 Monto Total (IVA Incluido)
GL. Ventas y Servicios de Gustavo Leiva	1.226.250	950.850	656.250	422.500
PRODISER S.A.I.C.	1.237.500	990.000	625.000	487.500
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	1.354.500	991.800	No Cotiza	557.700
MOLMAN S.A.	1.059.375	837.000	No Cotiza	507.000
EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro	1.162.500	855.000	575.000	552.500
A BENITEZ & V. BENITEZ S.A.	1.738.913	983.664	752.250	582.400

José María Benítez P.

Derlis Cuenca
Asistente Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

Lic. LETICIA CÁCERES
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

EMPRESA	LOTE Nº 09 Monto Total (IVA Incluido)	LOTE Nº 10 Monto Total (IVA Incluido)	LOTE Nº 11 Monto Total (IVA Incluido)	LOTE Nº 12 Monto Total (IVA Incluido)
GL. Ventas y Servicios de Gustavo Leiva	210.000	787.500	1.447.000	990.000
PRODISER S.A.I.C.	288.000	1.650.000	1.960.00	1.980.000
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	398.000	1.722.000	1.530.000	1.296.460
MOLMAN S.A.	No Cotiza	1.980.000	1.896.000	1.155.000
EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro	320.000	1.650.000	1.500.000	1.100.000
A BENITEZ & V. BENITEZ S.A.	402.960	2.318.400	1.598.040	1.820.280

EMPRESA	LOTE Nº 13 Monto Total (IVA Incluido)	LOTE Nº 14 Monto Total (IVA Incluido)
GL. Ventas y Servicios de Gustavo Leiva	696.000	120.000
PRODISER S.A.I.C.	1.344.000	No Cotiza
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	957.600	411.800
MOLMAN S.A.	1.200.000	No Cotiza
EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro	1.240.000	300.000
A BENITEZ y V. BENITEZ S.A.	1.131.000	640.000

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentado por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley Nº 2051/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos. La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

ítem	Empresa	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documento que acredite la facultad del firmante de la oferta.
1	G.L. Ventas y Servicios de Gustavo Leiva	Presenta	Presenta	Presenta Activo en el SIPE
2	PRODISER S.A.I.C.	Presenta	Presenta	Presenta Activo en el SIPE
3	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta Activo en el SIPE
4	MOLMAN S.A.	Presenta	Presenta	Presenta Activo en el SIPE

José María Benítez Prieto

Perla Cuenca
Asistente Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

Lic. LETICIA CÁCERES
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

ítem	Empresa	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documento que acredite la facultad del firmante de la oferta.
5	EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro	Presenta	Presenta	Presenta Activo en el SIPE
6	A BENITEZ & V. BENITEZ S.A.	Presenta	Presenta	Presenta Activo en el SIPE

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

A continuación, se procede a detallar los correos electrónicos declarados por las firmas participantes:

Empresa	Dirección de Correo Electrónico
GL. Ventas y Servicios de Gustavo Leiva	licitaciones@glventas.com
PRODISER S.A.I.C.	licitaciones@prodiser.com.py
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com
MOLMAN S.A.	molmansa@hotmail.com
EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro	everestcomercial@hotmail.es
A BENITEZ &V BENITEZ S.A.	abenitezvbenitez@hotmail.com

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se procede a la lectura del contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

José María Benítez Prieto

Derlis Valenca
Asistente Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Consejo de la Magistratura

Lic. LETICIA CÁCERES
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY